

## **SILLA CIUDADANA**

### **CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS**

#### **¿Qué es la Silla Ciudadana?**

Es el instrumento de participación ciudadana mediante el cual los vecinos pueden intervenir con derecho a voz en las Sesiones Ordinarias del Concejo de la Alcaldía.

#### **¿Cuándo se puede participar?**

La Silla Ciudadana será ocupada por las y los ciudadanos que así lo soliciten, cuando en las Sesiones del Concejo de la Alcaldía se traten temas específicos de su interés.

Los ciudadanos deberán aportar elementos que enriquezcan el debate y favorezcan la toma de decisiones de los miembros del Concejo.

#### **¿Quiénes pueden solicitarla?**

- Habitantes de La Magdalena Contreras
- Representantes de las organizaciones de la sociedad civil.
- Representantes de los sectores de actividades industriales, comerciales, de prestación de servicios, de bienestar social, ecológicos u otros.

#### **¿Cómo participar?**

Presenta tu solicitud ante la Secretaría Técnica del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras (artículos 59 a 65).

No te quedes fuera, escucharte es importante.

¡Ocupa la Silla Ciudadana!

Para mayor información consulta

<https://mcontreras.gob.mx/concejo/#reglamento>